



REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO (ORDINARIO DE 1 DIA A 6 MESES)

1. LLENAR SOLICITUD DE REGISTRO NACIMIENTO.
2. CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EXPEDIDO EN EL LUGAR DONDE NACIÓ EL MENOR.
3. CARTILLA DE VACUNACIÓN COPIA DE LA PÁG. 1 Y 10.
4. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (COPIA).
5. CURP DE LOS PADRES (COPIA).
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES(COPIA).
7. EN CASO DE QUE LOS PADRES NO CUENTEN CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL POR SER MENORES DE EDAD, PRESENTAR CONSTANCIA DE RESIDENCIA CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO MPAL. Y POR SU DELEGADO DE SU COMUNIDAD, COPIA DEL CERTIFICADO DE ULTIMO GADO DE ESTUDIOS.
8. ACTA DE MATRIMONIO (SI SON CASADOS).
9. DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL (COPIA).
10. EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTARSE UNO DE LOS ABUELOS MATERNALES COMO TESTIGO CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL(COPIA).
11. PRESENTAR CURP, ACTA DE NACIMIENTO O SABER LA FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ABUELOS DEL

ATENTAMENTE

LIC. ERIKA BELEN SOLIS JIMENEZ
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA
TENANGO DE DORIA

